

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Director y Administrador:
LUIS SERCO DE LUCHENA.

Calle de la Imprenta, Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EMPLAZES SUYOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico publica los días de semana, desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la imprenta de la calle de la Imprenta, núm. 6, de la ciudad de Granada. El precio de suscripción es de 10 céntos al día, 25 céntos al mes, 1 peseta al trimestre, 3 pesetas al semestre y 10 pesetas al año. Se cobra adelantado. Los anuncios se insertan en las columnas de la parte superior de la hoja, y se pagan por líneas y por días. El precio de una línea de 10 palabras es de 1 céntimo por día. Los anuncios de larga duración se pagan a precio de convenio. Los anuncios de carácter político o religioso no se admiten. Los anuncios de carácter comercial se admiten, pero no se garantiza su eficacia. Los anuncios de carácter legal se admiten, pero no se garantiza su validez. Los anuncios de carácter médico se admiten, pero no se garantiza su eficacia. Los anuncios de carácter científico se admiten, pero no se garantiza su validez. Los anuncios de carácter artístico se admiten, pero no se garantiza su eficacia. Los anuncios de carácter literario se admiten, pero no se garantiza su validez. Los anuncios de carácter científico se admiten, pero no se garantiza su validez. Los anuncios de carácter artístico se admiten, pero no se garantiza su eficacia. Los anuncios de carácter literario se admiten, pero no se garantiza su validez.

En Granada, un mes.	175 céntos.
En el resto de la Península, un mes.	200 céntos.
En el resto de la Península, un trimestre.	500 céntos.
En las posesiones españolas de América, un mes.	200 céntos.
En el extranjero, un mes.	250 céntos.
En las posesiones españolas de América, un trimestre.	600 céntos.
En el extranjero, un trimestre.	750 céntos.
En las posesiones españolas de América, un año.	2000 céntos.
En el extranjero, un año.	2500 céntos.

GRAN surtido en ESENCIAS, JABONES y POLVOS de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos. — **El Buen Tono**, Zacatín, 12.

El estreno del «Barbero.»

Rossini silbado

Anoche se cantó en el teatro de Isabel la Católica esta ópera, que constituye una de las mejores partituras del inmortal Rossini. ¡Caso raro! Esta obra, la perla del repertorio musical de nuestra época y aun de todas (dice el distinguido crítico Félix Clement) fué vivamente discutida en las primeras representaciones; discutida no es la palabra propia; el día de su estreno en Roma, en el teatro de la Torre Argentina, fué silbada sin piedad (1816.)

El empresario de dicho teatro tuvo una buena ocurrencia el día en que propuso a Rossini aquel libreto, que ya había puesto en música, aunque no a su gusto el maestro Paisiello.

A los trece días estaba ya compuesta la música.

Desde que corrió el rumor de que Rossini estaba recomponiendo la obra de Paisiello, sus enemigos se apresuraron a sacar todo el partido posible, de esta que llamaban *mala acción*, en los corrillos de los cafés.

El mismo Paisiello—escribe Castil-Blaze—no era ajeno a estas intrigas. Rossini vió una carta de su puño, escrita desde Nápoles a un amigo de Roma, en la que le recomendaba que nada descuidase para que el *fiasco* fuese completo.

Por fin llegó el día del estreno.

Oigamos cómo refiere el suceso la misma cantatriz encargada del papel de Rosina.

M. Georgi-Righetti cuenta que, ya desde el punto en que se abrieron las puertas del teatro, se hallaban en su sitio los apasionados enemigos del compositor, mientras que, por el contrario, sus amigos, intimidados por el fracaso reciente del *Tornaldo*, se mantenían poco resueltos a sostener la obra.

Añádase a esto que Rossini había consentido que García, cuyo talento admiraba, sustituyese la serenata con una canción española de su composición; ensayo que hizo un efecto deplorable, dada la disposición del público.

Por desgraciado acaso, se olvidó el traspunte de templar la guitarra de Almaviva, y debió hacerlo García en las mismas tablas.

Rempléase una cuerda, hubo de sustituirla, y empezó el público a reír y silbar, sin consideración alguna al maestro, que entonces tenía 25 años, y que estaba allí, acompañando al piano a la orquesta, según era costumbre.

Como era ajena a los gustos y hábitos de los italianos, la melodía fué mal recibida y el patio se puso a cantar algunos motivos españoles.

Después de la introducción vino la cavatina de Figaro. Pudo oírse el prelude, pero cuando vieron salir a Zamboni con otra guitarra, se echaron a reír todos, y los de la cabala sacaron partido de esto, con tal algaraz y estruendo, que no hubo medio de oír una sola nota de aquel delicioso pasaje.

Luego salió al balcón Rosina; y el público que gustaba de la actriz, se disponía a aplaudirla.

Por desgracia debió decir: *Leggi ó caro dé segui cost*, y apenas lo hubo dicho redobó la risa.

La silba y la gritería no cesaron durante el dúo de Almaviva y de Figaro, y desde entonces ya se consideró fracasada la obra.

Por fin, salió Rosina y cantó la cavatina esperada con impaciencia.

Los pocos años de la Giorgi-Righetti, su bella voz, el favor de que gozaba, le valieron una especie de ovación.

Tres saivas de aplausos prolongados hicieron confiar un momento en el éxito.

Rossini, sentado al piano, se levantó, saludó, y volviéndose a la cantante, le dijo a media voz:

—¡Oh! natura.

A lo cual contestó la Georgi:

—Agradeceosé a ella; sin su auxilio no os hubierais levantado de la silla.

Este rayo de sol en medio de la tempestad se desvaneció muy pronto, pues volvieron a oírse los silbidos, con más fuerza, en el dúo de Figaro y Rosina, y como redoblara el estruendo, no fué posible oír el final.

Parecía—escribe Castil-Blaze—que todos los silbadores de Italia se habían dado cita en la sala.

En el momento del bello unisón que comienza la *sirella*, gritó una voz:

—Estos son los funerales de D. Pellione— palabras que, sin duda, tenían muy oportuno significado para los romanos, porque la gritería, los rumores y el patético ahogarón inmediatamente la voz de los cantantes y la orquesta.

Cuando se corrió el telón, Rossini se volvió al público, se encogió de hombros y dió algunas palmadas.

Dicen que los espectadores se ofendieron de este acto de desden, pero el caso es que nadie se atrevió a protestar.

La venganza se reservaba para el segundo

acto, y fué tan cruel como era posible, pues no se oyó ni una sola nota.

Sin embargo, Rossini, que, por lo que se ha visto, no fué más feliz que Beaumarchais, no perdió la calma un solo instante y salió del teatro tan tranquilo, como si se hubiese tratado de una obra ajena.

Después de haberse desnudado, los cantores acudieron a la casa del compositor para consolarle de la triste aventura. Halláronle profundamente dormido.

Sin embargo, al día siguiente la obra se alzó hasta las nubes; el público consintió en observar que si Rossini no tenía el mérito de Paisiello, su estilo no pecaba de lánguido como el de este; enorme defecto que deslustra sus mejores obras.

En esta segunda representación se sustituyó la desgraciada canción de García por la cavatina deliciosa *Ecco ridente il cielo*, cuya primera frase pertenece a la introducción de *Aureliano in Palmira*, que también ha figurado en *Elisabetha* y en *Ciro in Babilonia*.

Por otra parte, el autor no tuvo reparo en suprimir cuanto le pareció desaprobado con justicia, luego pretextó una indisposición y se acostó, para no verse obligado a aparecer en público.

Los primeros que comprendieron la segunda noche el mérito de *Il barbiere*, se apresuraron a visitarle para darle el parabién.—X.

Que el arquitecto provincial remita seguidamente los trabajos que tenga practicados para el plano y proyecto de la nueva cárcel de partido.

Se aprobaron las cuentas de Murtas respectivas al ejercicio de 1886 87.

Vistos los balances del pueblo de Murtas respectivos a enero y febrero, se acordó prevenir al alcalde los forme de nuevo, reformándolos.

Examinados los de noviembre a enero y cuenta del 2.º trimestre del Padul, se acordó aprobar el primero y hacer varias indicaciones al alcalde para introducir algunas reformas al formar de nuevo los de diciembre y enero.

Se impusieron multas y se acordaron varios apercibimientos, levantándose la sesión.

Captura. La Guardia civil de Orgiva ha capturado en Lanjarón a Cristóbal Moja, reclamado por el juez del partido para cumplir condena en causa sobre disparo y lesiones.

Consumos. El día 17 se verificará en Zafarraya la segunda subasta de los derechos de consumo.

Perjuicios. El día 11 de este mes no se ha encontrado un solo pliego de papel de 75 céntimos en Dúrcal, el Padul, Nigüelas y Cozvarjar.

Excusamos decir cuantos perjuicios ocasiona semejante falta, que debe repararse sin pérdida de tiempo.

Abuso. Otra nueva infracción a las disposiciones de policía urbana advertimos ayer.

Barría una sirvienta la habitación de la fachada en una casa de cierta calle muy céntrica y cogió la basura y, como la cosa más natural del mundo la echó a la calle, de manera que se pasó gracioso y de diversos modos sobre los transeúntes.

No cabe mayor franqueza.

Presupuesto. El ayuntamiento de Albuñán ha remitido a este Gobierno civil para su aprobación el presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1890 a 91.

Enfermo. Se encuentra enfermo de gravedad en Málaga, el diputado a Cortes y abogado de los Ilustres Colegios de aquella ciudad y de Granada, D. Francisco Bergamín y García.

Música. La banda del regimiento de Borbon ha debido regresar a Málaga, des-

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dada cuenta del escrito de D. Antonio Pérez Lopez, pidiendo la nulidad de las últimas elecciones municipales verificadas en Guadahortuna, se acordó para resolver el asunto tener a la vista el expediente general de la elección, y que al efecto se reclamara del alcalde de dicho pueblo.

Designase al vocal de la Permanente don Francisco Herrera para que asista el día 12 a la subasta del *Boletín oficial*.

Que el sobrestante de construcciones civiles repare un desperfecto que hay en el hospital de San Juan de Dios.

Que pase al Ordenador de pagos una cuenta de 125 pesetas por dos objetos adquiridos para premios del «Tiro de pichones.»

y honrado. Si obligado éste por la necesidad ó movido por el temor de un mal mayor, acepta condiciones duras que por otra parte no le sería fácil rehusar, porque le son impuestas por el patrono ó por quien hace la oferta del trabajo, esto sería sufrir una violencia contra la cual protesta la justicia.

Pero por temor de que en estos casos y otros análogos, como en lo que concierne a la duración del trabajo y a la salud de los obreros, los poderes públicos intervengan importunamente, y vista, sobre todo o la variedad de las circunstancias, de los tiempos y de los lugares, será preferible que la solución de esto se reserve a las corporaciones ó sindicatos de que Nos hablaremos más adelante, ó que se recurra á otro medio para poner á salvo los intereses de los obreros, y hasta si la causa lo reclamara, con el concurso y apoyo del Estado.

El obrero que perciba un salario bastante elevado para subvenir á sus necesidades y á las de su familia, seguirá, si es prudente, el consejo que parece darle la naturaleza misma, se aplicará á ser económico y hará de suerte que con los prudentes ahorros se pueda procurar algo superfluo que le permita llegar un día á la adquisición de un modesto patrimonio. Nos hemos visto en efecto, que la cuestión presente no podía tener solución verdaderamente eficaz, si no se comenzaba por sentar, como principio fundamental, la inviolabilidad de la propiedad privada. Imperta, pues, que las leyes favorezcan el espíritu de propiedad, le despierten y le desarrollen en lo posible, en las masas populares. Una vez obtenido este

ma: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.» *In sudore vultus tui verberis paneris.*)

Por esto el trabajo ha recibido de la naturaleza como un doble sello: es *personal*, porque la fuerza activa es inherente á la persona y aquella es la propiedad del que la ejerce y la ha recibido para su utilidad: es *necesario*, porque el hombre tiene necesidad del fruto de su trabajo para conservar su existencia y debe conservarla para obedecer las órdenes irrefragables de la naturaleza. Ahora bien; si no se considera el trabajo más que del lado en que es personal, nadie dudará que el obrero puede restringir á su voluntad la tasa del salario. La misma voluntad que da el trabajo puede contentarse con una pequeña remuneración ó no exigir ninguna. Pero sucede otra cosa muy distinta, si al carácter de *personalidad* se junta el de *necesidad*, de que el pensamiento puede prescindir, pero que no es separable en realidad.

En efecto, conservar la existencia, es un deber impuesto á todos los hombres, el cual no pueden substraerse sin cometer un crimen. De este deber se deduce necesariamente el derecho de procurarse las cosas necesarias para la subsistencia y que el pobre no se procura, sino mediante el salario de su trabajo. Aunque el patrono y el obrero hagan tantos y tales convenios como les plazca y se pongan de acuerdo, principalmente, sobre el tanto del salario, hay una ley de justicia natural, por encima de sus voluntades, más elevada y más antigua, á saber: que el salario no debe ser insuficiente para que subsista el obrero sobrio

cos y pobres, amos y criados, monarcas y súbditos: *nam idem Dominus Omnium* (Rom. X, 12). A nadie es lícito violar impunemente la dignidad del hombre, del cual Dios mismo dispone *cum magna reverentia*, ni ponerles obstáculos en el camino de su perfeccionamiento que conduce á la consecución de la vida eterna. Si se tratara de un negocio de libre elección el hombre podría renunciar á ser tratado según su naturaleza y aceptar la esclavitud del espíritu; pero no se trata de derechos, cuyo ejercicio sea libre, sino de deberes hacia Dios absolutamente inviolables.

De todo esto sigue la necesidad del descanso en los días festivos. Con este nombre no se indica ya un estado de ocio más largo, y mucho menos una total inacción, como muchos lo desean, fuente de vicios y de derrochar dinero, sino un descanso consagrado á la religión. Unido á la religión el descanso aparta al hombre de los trabajos y de las fatigas de la vida ordinaria para traerlo á los pensamientos de los bienes celestiales y al culto debido á la majestad divina. Esta es principalmente la naturaleza, este el fin del descanso en los días de fiesta, que Dios de un modo especial prescribió al hombre en el antiguo Testamento, diciéndole: Acordaos de santificar el día del Señor (Exod. XX, 8), y enseñó lo mismo con su conducta, pues el séptimo día de la Creación, creado el hombre, descansó: descansó en el día séptimo de todas las obras que había hecho. (Gén. 11, 2.)

Cuanto á la tutela de los bienes corporales y exteriores, antes de todo se debe sustraer a

pues de prestar, en union de la de Córdoba su eficaz concurso durante las fiestas.

Ambas músicas, brillantes componentes del ejército que es una de las glorias de que se ufana la patria española, merecen entusiastas elogios.

Las quienes pelillas. En el estado independiente del Congo, cuyo soberano es el rey Leopoldo de Bélgica, viven los funcionarios belgas como quieren.

Acaba de publicarse una carta que cierto agente real en el Congo dirige á sus amigos de Bruselas:

"Para demostraros que aquí no se vive del todo como los osos, debo anunciaros que acabo de comprar una muchacha de catorce años. Muchos compañeros míos tienen dos y tres y hasta cuatro mujeres de esa edad.

Para conseguirlo, el procedimiento no puede ser más sencillo. Llamamos á uno de los jefes de cualquier villorio vecino con orden de que traiga cierta cantidad de muchachas, las trae, elegimos una ó varias, y en paz.

Cuando nos cansamos de ellas, las devolvemos á su familia y tomamos otras."

La colonización belga en el Congo va á resultar tan famosa como el jaben.

Toma de posesión. Ha vuelto á tomar posesión de su cargo en la Comisión permanente el vocal de la misma D. Eduardo Moreno Moreno, á quien veía sustituyendo por ministerio de la Ley, D. José España Lledó.

Exposición de electricidad. En Francfort sobre el Mein se ha abierto con toda solemnidad la exposición eléctrica y, según noticias recibidas, la Comisión municipal de festejos, teniendo en cuenta el brillante éxito que obtuvieron en Granada los arcos voltaicos instalados en el paseo del Salón, durante las pasadas fiestas, ha acordado presentarlos en aquel concurso.

Lo que no sabemos si enviará unas cuantas cajas de fósforos para que el público pueda contemplar á la luz de las cerillas la que proyecten los aparatos.

De seguro que la Comisión se lleva el primer premio... si lo hay, para recompensar el adelanto en las tinieblas.

Una prueba. El gobierno austriaco acaba de fabricar nuevos cigarrillos de papel, atendiendo á las quejas de los consumidores; más como algunos periódicos de Viena se hicieron eco de las protestas del público, el ministro ha remitido á las principales redacciones, algunas muestras de la nueva elaboración.

Los periodistas han dado la enhorabuena al ministro de Hacienda por la mejora introducida en la materia estancada, y le han suplicado que no olvide remitir también algunas muestras cuando se haga una nueva emisión de billetes de Banco.

Disposicion. En virtud de real orden, fecha ocho del corriente, se ha dispuesto que para el próximo curso se destinen en concepto de alumnos á la escuela de equitación los segundos tenientes de caballería ascendidos al terminar el plan de estudios de la academia de aplicación.

Netas de Spert. El duque de la Torre ha importado en España, precedente de su

yeguada de Inglaterra, un buen caballo de tres años, llamado "Sidding," por "Zealot," y "Piscadilli."

El señor Attias ha comprado al duque de Fernan-Núñez el caballo para sangre "Paladin."

Ha muerto en la yeguada de San Fernando en Jeramb, el semental de pura sangre "Pred," del marqués de Villamejor.

También ha muerto á la edad de veinte y seis años el famoso semental inglés "Rosicrucian," que había sido comprado por Mr. Garih Gibron en 300 000 francos.

Nuevo abozo. La empresa del teatro de Isabel la Católica, á ruego de muchos señores abonados, y en el deseo de favorecer al público de Granada, ha decidido abrir un nuevo abono por dos únicas funciones, en que tomará parte la aplaudida tiple Regina Pacini.

En su consecuencia, esta noche se cantará *Los Puritanos*, y mañana probablemente *La Sonámbula*, en que tanto se distingue aquella artista.

Los precios del abono, que resultan muy económicos, son los siguientes por cada función:

Plateas y palcos proscenios, 20 pesetas. —Palcos principales y plateas, 15.—Palcos segundos, 7.—Butacas con entrada, 4.—Asientos de platea y palco general, 2'50.—Delanteras de platea, palco general y galería principal, 3.—Delanteras anfiteatro alto y galería alta, 2'50.—Delanteras de paraiso, 2.

El abono queda abierto desde esta noche hasta las tres de la tarde de hoy para los señores abonados actuales. Pasada esta hora, la Empresa dispondrá de las localidades vacantes, á fin de atender á los nuevos pedidos.

Mucho ojo. Parece que circulan muchas monedas falsas, de medio duro, con el retrato de Fernando VII, que llevan la fecha de 1821.

La única diferencia que existe entre estas y las legítimas, consiste en la diferencia del peso y el tamaño, que es un poco menor.

La emperatriz Eugenia. Un periódico parisien refiere un curioso detalle á propósito de la estancia de la emperatriz Eugenia durante dos meses en el Mediodía de Francia.

La emperatriz residía en el Cabo Martín cuando se hizo el censo, y llenó ella misma el padron en esta forma:

"Condesa de Fierrefonda (Maria Eugenia.)
"Sesenta y cuatro años.
"Nacida en Granada (España)
"Naturalizada en Francia.
"Viuda.
"De paso."

La emperatriz ha comprado en el Cabo Martín, á razon de 22,50 francos el metro, 20 000 metros de terreno, para construir una villa donde pasará los inviernos.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

Subastas.

En Pedro Martínez se ha celebrado la subasta de consumos a venta libre y la exclusión, sin que esta llegase á tener efecto, puesto que no hubo licitador.

En Lanterna han sido arrendados á la exclusiva el aceite, las carnes, la degolladura de cerdos, el vino, el aguardiente, el vinagre, el jaben, etcétera, siendo el rematante D. Bautista Garrido Martos. También se han arrendado los cereales y todo lo correspondiente á este ramo, á favor de D. Francisco Gomez Parál.

La impresion causada en la localidad fué de contento por que se espera que hallándose las cuotas cubiertas segun están, habrá poco que repartir.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro *Una víctima más* bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado *Gran Regalo*, por ser obra maestra su adquisicion.

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada «García.»

«¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»

GUIA DE GRANADA.

Libro interesantísimo y de absoluta necesidad para el viajero.—Descripción histórica y artística de todos los monumentos.

Un tomo encuadernado en tela.

Precio: TRES PESETAS.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 12 los pagos siguientes:

Atenciones de la Caja de Depósitos.
A don Federico Triviño, devolución de un depósito de minas.
A don Francisco Castillo, id.
A don José García, premio.

Boletín oficial.

Extracto del de ver:

Registros mineros «La Ascension del Señor» y «Las Virtudes.»

—Circular del Administrador de Contribuciones referente al repartimiento por cupos de contribucion territorial y pecuaria.

—Requisitoria de la Sala de lo criminal para la captura de Andrés Estévez Toro.

—Idem del fiscal militar referente á Manuel Ruiz Medina.

—Idem id. relativa á Francisco Fernandez Gomez.

—Idem id. á Francisco Garcia Cabrera y á Eduardo Cuadro.

—Idem del juez de Motril relativa á José Ramirez Lopez.

—Idem de Guadix á Miguel Aivar.

—Idem del Campillo á Bernabé Mendez Alvarez y á José Barroso.

—Citacion del Sagrario á Francisco Martin Gonzalez.

—Cuenta del ayuntamiento de Lenteji por el segundo trimestre de 189-91.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Cartera de un vidor.

Expedientes de utilidad y necesidad.

Con arreglo al artículo 59 del vigente Código civil, los bienes de la menor casada, puede venderlos el marido, previa la autorización del tutor de aquella, ó en su defecto, del consejo de familia.

Este precepto legal que puede dar motivo á abusos y á perjudicar á los menores, no está muy en armonía con las corrientes generales del derecho, ni aun con otras prescripciones del Código, que tienden á garantizar los derechos del menor, para evitar el caso de que se vea desatendido ó desamparado.

Hay quien entiende que existe una equivocacion en el art. 59, ó que se trata de uno de tantos defectos que por la precipitacion con que fué confeccionado se hallan en el Código civil, y así lo ha entendido un señor diputado al ocuparse del asunto en las Cortes y solicitar del Ministerio estudie un medio para traducir en ley la correccion de ese y otros artículos.

Para vender los bienes de los menores,—ha dicho el Sr. Santolalla—hay que formar un consejo de familia, y de acuerdo con este consejo y el tutor y el protutor, se venden los bienes, pero cuando el menor es una mujer y está casada, basta solamente que el marido y el tutor, que se ha nombrado quizás á ese solo objeto, dé el permiso, y puede suceder que á una mujer casada, su marido y el tutor, puestos de acuerdo, le vendan toda su fortuna sin que haya otra intervencion y sin que tengan que probar ni la utilidad ni la necesidad.

Y esta es precisamente la parte más delicada de la cuestion; que se presuma ó se suponga la utilidad ó necesidad, que puede suponerse ó presumirse falsamente, ó que se pruebe por medio de expediente judicial como se hacia y se hace en otras ventas, y como debía hacerse en el caso de que tratamos, estableciendo algun precepto en la ley de Enjuiciamiento civil aprovechando la oportunidad de que el ministro de Gracia y Justicia tiene un proyecto de reforma de la misma para presentarlo á las Cortes.

Como hasta que pase el plazo de diez años no puede hacerse reforma alguna en el Código civil, solo cabe remediar el defecto apuntado por medio de un artículo en la ley de procedimientos, para que se demuestre la utilidad y necesidad de las ventas y propicio á lo que parece, el Sr. Villaverde ha ofrecido estudiar la cuestion y en lo que quepa en la ley de enjuiciamiento armonizándola con los principios del Código, rodear de las mayores seguridades posibles los bienes de la menor casada.

En el teatro.

El Barbero de Sevilla.

Brillante aspecto ofrecía anoche el teatro de Isabel la Católica. Verificábase el beneficio de la aplaudida tiple Regina Pacini y un público numeroso y distinguido acudió á rendir un tributo de merecida justicia á la joven artista que tantas simpatías ha sabido conquistarse en esta ciudad por la que muestra especial predileccion.

La simpática diva dió anoche nuevas y elocuentes pruebas de sus facultades y de su delicado gusto artístico, cantando la parte de Rosina con gran afinacion y avalorando cada número con profusion de primores, de frases y de ejecucion que le valieron nutridos apausos ya iniciados al presentarse en escena la Srta. Pacini.

En toda la obra las manifestaciones de aprobacion se sucedieron con frecuencia y en las *Variaciones de Proch* el éxito obtenido por la joven tiple fué ruidoso, y dignamente ganado por la señorita Pacini; pues el difícil número escogido para lec-

pobre obrero á la inhumanidad de codiciosos especuladores que per sistema abusan sin consideracion alguna de las personas y de las cosas. No es lícito, no es justo ni humano exigir del hombre tanto trabajo, que por exceso de fatiga se embrutezca y enflaquezca su cuerpo. Como su naturaleza, así la actividad del hombre es limitada. El ejercicio y el uso la perfeccionan, á condicion de que de cuando en cuando se le dé descanso. No debe prolongarse más el trabajo de lo que las fuerzas consienten. El determinar la cantidad del descanso depende de la cualidad del trabajo, de las circunstancias de lugar y tiempo, de la misma complexion y robustez del obrero. El trabajo debajo de tierra, por ejemplo, en hierro, en otras materias duras, siendo más grave y más nocivo á la salud, debe ser más corto. Se debe tener en cuenta también las estaciones, pues un trabajo fácilmente soportable en una estación, es en otra insoportable, ó al menos sólo con gran dificultad se soporta. Finalmente, un trabajo bien proporcionado para un hombre adulto y robusto, no puede imponerse racionalmente á mujeres y niños.

La infancia en particular—y esto debe ser observado estrictamente—no debe entrar en las fábricas hasta que la edad haya desarrollado en ella suficientemente las fuerzas físicas, intelectuales y morales; sino, cual hierba todavía tierna, se marchitará con el trabajo precoz, y perderá su educacion. Asimismo hay trabajos menos apropiados para la mujer, á quien la naturaleza destina más bien á los trabajos domésticos, trabajos que por otra parte ponen

á salvo admiradamente el honor de su sexo, y responden mejor por su naturaleza á lo que pide la buena educacion de los hijos y la prosperidad de la familia. En general, la duracion del descanso debe medirse por la pérdida de fuerzas que debe restaurar aquel. El derecho al descanso de cada dia, como la cesacion del trabajo el dia del Señor, debe ser con la condicion expresa ó tácita de todo contrato hecho entre patronos y obreros. Donde no entre esta condicion, el contrato no sería bueno, porque nadie puede exigir ó prometer la violacion de los deberes del hombre para con Dios y para consigo mismo.

Pasemos ahora á otro punto de la cuestion, de una importancia no menos grande que para evitar todo extremo pide ser definido con toda exactitud; queremos hablar de la fijacion del trabajo. Una vez consentido el salario de una y otra parte, y pagado que este sea por el patron, éste habrá cumplido todos sus compromisos y no quedará obligado á otra cosa. Solo se lesionaría la justicia si aquél rehusara pagar ó el obrero no quisiera terminar su trabajo cumpliendo sus compromisos, en cuyo caso, con exclusion de otro cualquiera, el poder público tendría que intervenir para proteger el derecho de cada uno. Semjante razonamiento no hallará juez equitativo que consienta adherirse sin reservas, porque no abraza todos los puntos de la cuestion, y omite uno muy serio. Trabajar es ejercer su actividad con el fin de procurarse lo que se requiere para las diversas necesidades de la vida, pero sobre todo para la conservacion de la vida mis-

resultado, sería la fuente de las más preciadas ventajas, y desde luego, de una reparticion de bienes ciertamente más equitativos. La violencia de las revoluciones políticas ha dividido el cuerpo social en dos clases, y ha abierto en ellas un abismo inmenso.

De una parte, la omnipotencia en la opulencia; faccion que, dueña absoluta de la industria y del comercio ha cambiado el curso de las riquezas y hace afluir hacia ella todos los recursos; faccion, por otro lado que tiene en su mano más de un resorte de la administracion pública. De otra parte, la debilidad en la indigencia; multitud que con el alma ulcerada está siempre dispuesta al desorden. Pues bien, estimúlese la industriosa actividad del pueblo con la perspectiva de una participacion en la propiedad del suelo y se verá llenar poco á poco el abismo que separa la opulencia de la miseria y operarse la aproximacion de las dos clases. Además la tierra producirá toda suerte de productos en mayor abundancia, porque el hombre es tal que el pensamiento de trabajar en propiedad que le pertenece [redobla] su ardor y su aplicacion.

Llega hasta poner todo su corazon en una tierra que ha cultivado él mismo, que le promete á él y á los suyos, no sólo lo estrictamente necesario, sino hasta cierta comodidad. Y nadie hay que no vea... los preciosos efectos de este aumento de actividad en la fecundidad de la tierra y en la riqueza de las naciones.

Una tercera ventaja será la paralización en el movimiento de emigracion; nadie, en efec-

cion de piano resultó una verdadera filigrana, merced á la facilidad y al buen gusto con que la discreta diva llevó á cabo su ejecución. El público la llamó á escena tributándole entusiastas aplausos, mientras el presencio se cubría de flores y la señorita Pacini recibía varios bouquets monumentales con que la obsequiaban sus admiradores. Las Variaciones de Proch tuvieron que ser repetidas por indicaciones del auditorio que quiso saborear de nuevo sus bellezas. Al terminar se arrojaron desde el paraíso á la sala unos versos dedicados á la beneficiada, que despues de la ópera cantó con sumo gusto unas malagueñas, alcanzando otra ovacion y teniendo que presentarse en escena repetidas veces. Entre las coplas que cantó recordamos las siguientes:

Adios, patria de las flores: adios, Granada querida ¡con que pesár te abandono reina de la Andalucía! Tierrecita de mi vida ¿para qué decirte adios...? ¡que importa que yo me vaya si te dejo el corazón!

El beneficio, en suma, fué muy lucido y creemos que la Srta. Pacini apreciará más aún los estuasiastas aplausos de anoche, por tributárseles un público que en el mismo teatro los prodigó muchas veces al genial artista cuyo apellido lleva.

jas y Lopez Dominguez; este último por la libertad, declarando que la forma de Gobierno lejos de ser cosa esencial, es accidental.—M. Madrid 11, 12 noche.

La prensa de Lisboa comenta el discurso que ha pronunciado en el Senado el Sr. Moreira, pidiendo la alianza de la nacion vecina con España.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'BOLSA DE MADRID' and 'Cambios' sections.

Cartas

Ha empezado á verse ahora la famosa causa del matute, que constituye una vergüenza para esta villa que debe estar bastante aveganzada de las picardías que hacen sus hijos. Apesar del proceso los fraudes en consumos han continuado y lo que es peor aun, continuarán; porque un mal veterado no se cura rápidamente. Es proverbial la mala administración de nuestro ayuntamiento, eafariedad de que no mejora, no obstante habersele aplicado diversos remedios.

A nombre de una buena administración se formó aquella liga formidable que ganó las elecciones á Romero Robledo, dió con un ministerio en tierra, se hizo mucha bulla, pero al fin y al cabo continuamos como estábamos. Subieron los fusionistas al poder y la situación empeoró hasta el punto de promover famosos debates en el Congreso, expedientes administrativos, suspensiones, etcétera, etc., pero los males no hallaron remedio. Vioe ahora el sufragio universal y hubo en julio pasado cambio de gobierno, y la verdad es que no se nota mejoría.

Estamos, pues, condeados á padecer malos ayuntamientos. Solo de cuando en cuando esta villa obtiene á cambio de tanto escándalo algun edificante espectáculo como el de la persecucion de Pepe el Huevero, cuya causa pone de manifiesto lo que puede el dinero y como se defraudan los intereses generales en favor de unos pocos que se enriquecen. Y eso que no se ha ahondado bien en la llaga, pues no se yo que se hayan puesto en claro aquellos aderezos reglados y aquellas ocultas influencias que sostienen el fraude. Acaso todo sea hijo de la maledicencia á qna somos en verdad aficionados.

Ha recorrido desde primera hora círculos y centros, y de todos ellos he sacado la cartera vacía. Atravesamos un periodo de extraordinaria desanimacion política, que me recuerda aquellos primeros años del gobierno de Sagasta, que vivía ayudado por republicanos y conservadores, y que no había temas de interés y movidos que discutir. Agotada la controversia sobre el proyecto del Banco, sin incidentes los debates del descanso dominical, abandonada ó poco menos la idea de discutir presupuestos, dibujándose ya el calor que en breve obligará á salir de Madrid los periodistas, nos desesperamos sin saber qué hacernos para llenar las apremiantes cuartillas.

Ni la futura crisis da juego, aunque cada día se le dedica un raito, porque Silvela insiste en salir del gabinete. Se añade que trabaja porque entre su hermano D. Luis en Fomento, pero esto es difícil porque el candidato no es simpático en la mayoría. Los pretendientes á ministros son numerosos, citándose entre otros, Elduayen, Linares Rivas, Los Arcos, Sanchez Beloya, Cárdenas, Salcedo, Danvila, Toca, Campo Grande y tantos otros que sería larga tarea el enumerar. A todas estas quien puede saber cómo va á resolverse la crisis no ha dicho todavía ni una sola palabra.

En los desanimados corrillos del salon de conferencias no he oido nada de particular. Probablemente Sagasta no hablará en el asunto del Banco hasta tanto Cánovas no asista al Congreso.—Se ha hablado mucho de que unos alegres anteanoche se subieron sobre la estatua erigida al teniente Ruiz y destrozaron uno de sus escudos, hecho salvaje impropio de un pueblo culto, que merece de ser cierto, severo castigo.—En el Ateneo se está ahora verificando la eleccion de mesas de secciones sin interés: la conferencia que dió Pi y Margall anoche en este Centro sobre América fué notable, y muy aplaudida.—Se levantó ya el estado de sitio en Bilbao. Se comenta la agitacion republicana por-

luguesa que promueven algunos creyendo que la proclamacion de la República es cosa poco menos que hecha para dentro de breves dias. Sobre si España intervendrá ó no cuando ese caso llegase se oyen las cosas más peregrinas que cabe imaginar. La opinion de los bien enterados es que no hay temores por ahora respecto á la actual dinastía. Lo que se desea en Portugal es paz y buen gobierno, relegando á término bien secundario lo demás.

La huelga de empleados en ómnibus de Lóndres puede darse por terminada.—La revolucion en Haiti es cruel, como lo es en Chile.—Terminó el pleito de alta fullería en Lóndres, de la cual salió mal librado Sir Gordon Cumming.—Mañana se firma el tratado anglo portugués.—Sigue siendo difícil el cambio de billetes en Lisboa.—Se han confirmado los desmanes cometidos por los chinos en lucha contra los franceses. Ninguna otra cosa de notable.—F.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el 10 de Junio de 1891.

Table of lottery results with columns for 'Premiados con 1500 pesetas', 'Centena', 'Mil', 'Dos mil', 'Tres mil', 'Cuatro mil', 'Seis mil', 'Siete mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil'.

Table of lottery results with columns for 'Seis mil', 'Siete mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil'.

Table of lottery results with columns for 'Diez mil', 'Once mil', 'Diez y dos mil'.

Table of lottery results with columns for 'Diez y dos mil', 'Diez y tres mil'.

SECCION RELIGIOSA

Novenario. La solemne novena que á San Antonio de Padua dedican sus devotos principiará en la iglesia de Santo Domingo el día 13 del actual á las seis y media de la tarde, y terminará el día 21. Todos los sermones de la novena están á cargo del R. P. Salvador, de la Congregacion Redentorista. La funcion principal habrá de efectuarse el día 13, á las diez de la mañana, haciéndose el panegirico del Santo por el Licenciado D. Antonio Nadal Albarrán, catedrático del seminario de San Cecilio.

id., 81 id. A 12 pta., 60 cts. id. 89 id. Total vendido, 343 fanegas.—Baluco: Existencia, 5371 fanegas. Vendido, 343 id. Sobrante para mañana, 5223 id. Precios de otros granos.—Cebada de 8 pta., 25 cént. 2 pta., 00 cént. Balsa de 13 pta., 50 cént. á 13 pta., 00 cént. Maiz de 11 pta., 75 cént. á 12 pta., 00 cént. Yeros de 05 pta., 00 cént. á 00 pta., 00 cént.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'46 pesetas; Vaca, 1'42 y 1'80; Ternera, 1'09.—Oveja, 0'0.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

FUNCION PARA HOY La ópera en tres actos LOS PURTANOS. A las nueve en punto.

La flatulencia, eructos agrios, acedias, etc. son síntomas premonitores que nos dá la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de higado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las Píldoras azucaradas de Bristol. Dan vigor al higado, entonan y fortalecen al estómago, pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarzaparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente.

Green muchas personas que el comer en abundancia da fuerzas y carnes, pero es un error, pues no engorda lo que se come, sino lo que se digiere, y por desagracia las malas digestiones son la enfermedad del día. De aqui que hallemos tantas jóvenes pálidas, anémicas, sin gusto para nada, que se curarian en breve, cobrarian la energía y los hermosos colores de la salud, tomando despues de cada comida una copa del delicioso Vino de Peptono de Chapoteaut que contiene diez gramos de carne de vaca digerida é inmediatamente asimilable.

Los padres deben vigilar á sus hijos mozos á fin de que si, por acaso, padecien dolencias que de costumbre no se atreven á confesar, toman en el punto la Esencia de Sándalo de Midy, farmacéutico de París, que sin cansar el estómago como el copaiba y la eubeba, cura en dos ó tres dias los flujos aunque sean algo antiguos, y se presenta en ligeras cápsulas esféricas que se tragan fácilmente y sin la más mínima repugnancia puesto el mundo conoce el olor grato del Sándalo.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la etiqueta que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

RUSMARIA PREPARA OS POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada. Innumerables son los casos en que hemos tenido ocasion de comprobar los inmediatos y sorprendentes efectos de nuestro preparado, en cuya composición figuran medicamentos tomados del reino vegetal, que la experiencia y observacion diaria han acreditado de eficaces para curar toda clase de desórdenes y dolores menstruales por gudes que sean. Su empleo se halla recomendado en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó do orosas, en las amenorreas ó falta del periodo menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entretos y en todos los trastornos funcionales de la matriz, en que predomina el sintoma dolor. Precio del frasco con instruccion y caja, 1'50 pesetas.

FONDA GRANADINA. (LANJAKON). En esta acreditada fonda encontrarán las personas que concurriran al balneario de Lanjaron todas las comodidades necesarias y precios sumamente económicos.—Dirigense á la propietaria D.ª María de la Salud Solís.

Roskopf acero á 38 pta. Id. nickel á 35. Arnaud Sivord. REYES CATÓLICOS NÚM. 8. GRANADA.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJEIRO Y COMPANIA. Zacatin 9. Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskoph's Patent.

SERVICIO DE CARRUAJES DE JUAN PEREZ MARTOS. Frailes 7. —Teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas.—Parada, en la plaza de las Pasiegas desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

Farmacia. Se traspasa ó vende una, en punto céntrico de esta capital, y en buenas condiciones.—Daran razon en la misma, Alhóndiga 9.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestio de asuntos administrativos, Ejecucion de Juicios, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilizame á sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene especialmente económicamente condiciones en que se encargan las cosas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENNORRAGIA, GONORREA y demás FLUJOS de las vias urinarias, son las capsulas supérficas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888, Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Piza, pieza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

De venta en las principales farmacias.

NTRA. SRA. DE LAS ANGSTIAS.

Gran fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, yutes y algodón.

RIBOT HERMANOS.

33, Recogidas, 33.—Teléfono número 244.

Especialidad y completo surtido en las hebras, rastrilladas, tramilles, hilos de enfardar, trailias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cáñamos, lonas, jergas, paretas, saquerio y costalera de todas clases para y so, mialcares, azúcar, harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades y traza mecánica.

Se exponen al por mayor y menor á precios sumamente arreglados.

Gran regalo

A LOS SUSCRITORES Y LE TORES de «EL DEFENSOR DE GRANADA»

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la prensa española que sin omitir gustos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnifico cuadro del céebre pintor M del Rincoo, y cuyo cuadro es

UNA VICTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnifico cuadro, puesto en medio de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitacion.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada dia los mas céebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, es tan expresivo como simpático. Trat. del conde de Flandes, de aquellos céebres tercios que, aprovechando los odios de una á otra campañ, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo victimas en toda la escala social femenina; hace todo esto á la vez con un gusto por el gallardo militar á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, cuando se bien á conocer que en breve la candida paloma va á caer en las garras de implacable gavilan. La belleza de paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresion de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol, la correccion del dibujo y la hermosura del colorido fielmente conservadas, hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinetes, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posicion.

La magnifica oleografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 16 de ancho. Y apesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de catorce reales cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

CUPON PRIMA. UNA VICTIMA MAS. ejemplares. REPRESENTANTE EN BARCELONA CENTRO DE ANUNCIOS, SOLIS Y C.º Calle de Santa Ana, 22 BARCELONA.

INSTRUCCION 8.

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solis y Comp.º, Centro de anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando catorce reales en letra de fidei comiso del giro mútuo ó en sellos de correo y le será enviada franca de portes todo grado de empaque especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es validero este CUPON PRIMA hasta el 15 de julio próximo.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

saldrá del puerto de Málaga el día 13 de junio el magnifico vapor francés

BEARN,

admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase, para dichos puertos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Su agente en Málaga Sr. D. Pedro Gomez está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Calle B. J. 24, á quien podrán dirigirse para más informes.



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez delicado paladar la más absoluta pureza, óctima preparación, en la cantidad de los ingredientes de su más completo agrado.

Yéndose en toda España á las puercas de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la voluntad.

Enviame los pedidos satisfactorios eligiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en los envases.

En Granada, única depósito, cuenta de los señores Lopez Hernandez, Puerta Real, núm. 18.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

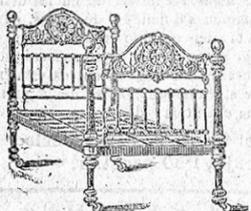
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

SUBASTA.

Por disposicion de los albaceas fideicomisarios del presbitero D. Joaquin Venegas y Cabrera, se subastan las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa en esta ciudad, calle de Puentezuelas núm. 18.
2.ª Un haza de riego término de Santafé, pago del Rechal, de cabida de 7 marjales y 61 estadales, con 25 olivos viejos.
3.ª Otra haza de riego en dicho término de Santafé y pago de Angel, de 23 marjales y 80 estadales.
4.ª Una huerta en el expresado término, llamada de Rabuena, pago de la Isla, de 39 marjales y 2 estadales, con una casa dentro de sus tierras.
5.ª Un haza por encima de la huerta, de cabida de 17 marjales y 6 estadales.
6.ª Y últimamente otra haza en el insinuado término de Santafé, pago de Capasita, de 3 marjales y 32 estadales.
El acto de la subasta tendrá efecto el día 30 del presente mes de junio, á las doce de la mañana, en la Notaria de D. Agustín Martín Vazquez, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones, bajo los cuales ha de tener lugar la indicada subasta.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13, frente á la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

La Indisina.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1. Se dan lecciones de baile por los señores profesores Fernando de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el módico estipendio de cinco reales semanales. Se dan también á domicilio á precios convencionales.



ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Acreditadas especialidades de CANALDA.

Tintura Canalda (perfeccionada) para teñir el cabello y la barba.—La más económica que se conoce y de positivos resultados.—Frasco, 2 pesetas.

Depilatorio Canalda (inofensivo á la salud.) Destruye el vello en pocos minutos, hermoseando el cutis.—Frasco, pesetas 1.50.

Gotas anti-nervinas tónicas digestivas de Canalda.—Esencialmente benéficas, para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas.

Jarabe tónico-reconstituyente anti-diabético de Canalda.—Se emplea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis, escorbuto y herpetismo.—Frasco, 3 pesetas.

Elixir Canalda (para veterinaria) de suma utilidad para los señores Veterinarios, Ganaderos y Agricultores, puesto que se emplea infaliblemente para los dolores, cólicos, para la tos, principio de pulmonías, como anti-spaumático, como cicatrizante y anti-reumático.—Frasco, 3 pesetas.

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instruccion. Pidense prospectos.

Depósito, botica de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales, Granada.

VENUS SENSUAL.

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas

(la Fisiología é higiene del Amor físico.)

La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con solo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer, por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundacion. (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos, para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata. Dice así:

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando ternices, siempre empalagosos al profano, citas latinas y nombres griegos. Llamemos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar y mas conocido. Si algun timorato teme ruborizarse no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle, etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, apesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan esabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España. En Granada, librerías de D. Eugenio Pons, Reyes Católicos, 15 y Ventura Sabatel, Mesones, 52.

Se remite por correo, bajo sobre y certificado, remitiendo cinco pesetas en sellos ó libranzas á D. L. Casado, apart. de núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.

SAPOLIO.

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»

Unica pasta legítima para la limpieza.

LA MÁS BARATA Y EFICAZ.

Todas las demás son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel.

Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sres. Vilanova hermanos y C.º.—Barcelona.

Depositarlo en Granada, D. Santos Perez.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terllo de San Matias, núm. 1.

Pérdida. En la calle de Evi a, 73, se ha extraviado una gata de tres colores con las crías y el rabo cortado.—La persona que la presente se le dará una buena gratificacion.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijense, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Calabazeros, 11, Granada.

Pérdida. La persona que se haya encontrado desde la calle de la Verónica de la Magdalena hasta la de Puentezuelas una chaquetilla es de señora, y quiere entregaria en la calle de Puentezuelas, núm. 21, se le dará una gratificacion que exceda del valor de la prenda.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de piano y sillones de despacho. D. Masqueros, 7.

Se vende per asentar en su dueño, la casa núm. 9 de la calle de Jardines.—En la misma casa darán detalles, de dos á seis de la tarde.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Campillo alto, núm. 17, darán razon.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Colchonera. La que vivía calle de 15, se ha trasladado á la calle de Horne de San Matias número 10.—Se hacen colchones y se chonotes á precios muy arreglados, todos y composturas y fundas de colchones.

Se vende el venterrillo llamado de Ballejos, á una legua de distancia de esta capital, en el camino de Santafé.—Para tratar, en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 25, darán razon.

Se vende una jardinera, una góndola, un landó y un familiar.—En el establecimiento de coches del Puente de Castañeda, darán razon.

Colegio de Ntra. Sra. de Gracia

dirigido por la profesora

D.ª Gracia Garrido Roldan.

Instruccion elemental y superior de señoritas.—Dibujo, Francés, Música y Labores.

DARRO DEL CAMPILLO, 9.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.